



Asamblea General

Sexagésimo cuarto período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
18 de marzo de 2010
Español
Original: inglés

Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)

Acta resumida de la 21ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el lunes 2 de de noviembre de 2009, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. Al-Nasser. (Qatar)

Sumario

Tema 31 del programa: Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.



Se declara abierta la sesión a las 15.15 horas.

Tema 31 del programa: Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente
(A/64/13 y Add.1, A/64/115, 174, 323 y 324)

1. **La Sra. Koning AbuZayd** (Comisionada General del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS)), presentando su informe (A/64/13 y Add.1), dice que el problema más inmediato del Organismo es el déficit de 12 millones de dólares para financiar los gastos básicos de sueldos y oficina. Salvo que se reciba una contribución por esa cantidad, el Organismo no estará en condiciones de pagar los sueldos del personal el resto del año. En el presupuesto ordinario aprobado hay un déficit de financiamiento mucho más grande, de 84 millones de dólares, que cubriría los costos de las tan necesarias reparaciones de la infraestructura. A pesar de la generosidad de los donantes, el OOPS debe volver a solicitar recursos para evitar una paralización de sus operaciones vitales y no comprometer el proceso de reforma de tres años de duración. Esta situación financiera contrasta fuertemente con el amplio apoyo mundial al Organismo y a los refugiados de Palestina expresado en la reunión de alto nivel que se celebró en septiembre de 2009 para conmemorar su sexagésimo aniversario. La Comisionada General espera que la reunión movilice la contribución de los donantes tan desesperadamente necesaria.

2. La explosión de violencia en Gaza con la que dio inicio el año arrojó una sombra sobre la región. La escala y la intensidad de la ofensiva militar de Israel en Gaza no tienen precedentes en la historia reciente del conflicto. Cuando el Gobierno de Israel declaró la cesación del fuego, ya habían perdido la vida 1.387 palestinos, incluidos 313 niños, según fuentes de organizaciones no gubernamentales, y 13 israelíes; 50.000 palestinos se quedaron sin hogar y se infligieron daños a la infraestructura civil. Ella misma fue testigo de algunos de los ataques y sus efectos sobre la población civil. En todo el proceso, con riesgo considerable para su personal, el OOPS lideró la respuesta coordinada de la comunidad internacional, proporcionando alimentos, refugio y atención médica a los desplazados y los civiles heridos. El OOPS actuó con rapidez para restablecer sus servicios habituales en un esfuerzo por dar a la población traumatizada

una sensación de normalidad mediante la reapertura de escuelas, clínicas y centros de distribución de alimentos a solo seis días de la cesación del fuego. En reconocimiento de su función vital, se recibieron promesas de contribuciones por una suma récord de 250 millones de dólares de una amplia gama de donantes que comprendió gobiernos y fuentes no gubernamentales. Fue especialmente gratificante la solidaridad mostrada por la sociedad civil del Oriente Medio. Los mayores donantes del Organismo, los Estados Unidos de América y la Unión Europea, que fueron excepcionalmente generosos, contribuyeron entre ambos más de 110 millones de dólares.

3. Es motivo de seria preocupación, sin embargo, la continuación del bloqueo de las fronteras de Gaza, que limita el acceso de la asistencia humanitaria y restringe las importaciones de los materiales necesarios para reconstruir la infraestructura destruida, con lo que ha paralizado la actividad del sector privado de Gaza. El número de refugiados clasificados en situación de pobreza extrema se ha triplicado en el último año y ha llegado a 300.000. Sin embargo, gracias al Coordinador israelí de las actividades del Gobierno en los territorios, con quien el OOPS mantiene una buena relación de trabajo, el Organismo puede ahora importar al menos algunos suministros escolares y recibir transferencias mensuales para cubrir los sueldos del personal, los subsidios para casos especialmente difíciles y el programa de alimentación escolar.

4. La presión para que se modifique la política de aislamiento de Gaza está creciendo, pero hasta ahora no se ha avanzado hacia un acuerdo sobre la apertura de sus fronteras, pese a que la infraestructura civil seguirá en ruinas hasta que se levante el cierre. El OOPS sigue insistiendo en que se abran los cruces de Gaza, lo que requiere garantías sobre las medidas de seguridad para los israelíes y garantías de estabilidad operativa de los cruces fronterizos para los palestinos. Cuanto más tiempo se mantenga el bloqueo de Gaza, más duro será el sufrimiento de su pueblo, más profundo su resentimiento y más radicalizados se volverán algunos.

5. En la Ribera Occidental, la barrera de separación y los obstáculos y restricciones administrativas consiguientes impiden el florecimiento de una economía palestina sostenible. La construcción de asentamientos israelíes continúa y las demoliciones y confiscaciones de viviendas, en particular en Jerusalén Oriental, son cosa de rutina en la vida de los

palestinos. A pesar de las recientes mejoras en los indicadores económicos y de seguridad, la Ribera Occidental sigue dividida (los palestinos no tienen acceso al 40% de su territorio) al punto de comprometer seriamente su viabilidad. La intrincada red de medidas impuestas por Israel también ha limitado las actividades del OOPS interponiendo permanentemente obstáculos al movimiento del personal y de elementos esenciales para satisfacer las necesidades de los refugiados, a pesar de que la coordinación de la seguridad entre la Autoridad Palestina y el Gobierno de Israel ha mejorado. Las actividades de emergencia del OOPS en la Ribera Occidental para los más de 300.000 refugiados se centran en proporcionar empleo temporal, así como alimentos y asistencia en efectivo para los que la necesitan. Pero si bien la asistencia protege a los refugiados de algunos de los peores efectos de la pobreza y proporciona una base modesta para la recuperación en caso de que cobre impulso un proceso de paz, lamentablemente la sociedad palestina se ha visto empujada a un nivel malsano de dependencia de la ayuda exterior que contraría su tradicional autosuficiencia, espíritu emprendedor y laboriosidad.

6. En el Líbano, la situación de los refugiados es, después de Gaza, la más grave entre las cinco zonas de operación del Organismo. La preocupación más acuciante para el OOPS es la reconstrucción del campamento de Nahr el-Bared, destruido en 2007, y el cuidado de los 27.000 refugiados que fueron desplazados como consecuencia de ello. Es fundamental que la comunidad internacional aporte la totalidad de los fondos solicitados. Hay indicios prometedores de que el nuevo Gobierno se propone desarrollar iniciativas ya existentes para mejorar las condiciones de vida de los palestinos en el Líbano, y al mismo tiempo continúan las consultas sobre el acceso al empleo para los palestinos, el respeto de los derechos humanos de los miles de refugiados de Palestina y la mejora de las condiciones de vida en los 12 campamentos de refugiados.

7. Por el contrario, en Jordania y la República Árabe Siria, los refugiados viven en entornos estables y libres de conflicto.

8. En 2008, el OOPS hizo sólidos progresos en la prestación de sus servicios habituales a los refugiados registrados en sus cinco zonas de operación. El 53% del presupuesto ordinario fue para la educación de 481.000 alumnos en 684 escuelas y casi 6.000 alumnos

en los centros de formación profesional. En el ámbito de la salud, que absorbió el 20% del presupuesto ordinario, los refugiados hicieron 9,6 millones de consultas médicas y el tratamiento en hospitales aumentó un 14%. Las nuevas directrices y normas y los numerosos procedimientos de reunión de datos permiten al OOPS controlar mejor las condiciones de salud de la población de refugiados y responder con mayor eficacia.

9. La iniciativa de desarrollo institucional del Organismo de tres años de duración, cuyo objetivo es mejorar su capacidad de gestión, está comenzando a mostrar resultados positivos, mientras una estrategia de mediano plazo a seis años ha establecido el modelo para los programas y las operaciones sobre el terreno a partir de enero de 2010, basado en cuatro objetivos de desarrollo principales para los refugiados palestinos: una vida larga y saludable, la adquisición de conocimientos y competencias, un nivel de vida digno y el disfrute pleno de los derechos humanos. El OOPS hará más por evaluar dónde son mayores las necesidades y dar prioridad a los servicios para satisfacerlas con mayor eficacia. En el futuro, las asignaciones presupuestarias se harán sobre la base de los resultados previstos, no de los insumos atribuidos a los programas, lo que elevará la calidad de los servicios. A nivel de gestión, se han fortalecido la planificación, el seguimiento y la evaluación basados en las necesidades y se han puesto en marcha modelos descentralizados de rendición de cuentas, junto con una función de supervisión reestructurada y mejorada. Los efectos positivos del cambio ya se están sintiendo en los distintos ámbitos y operaciones. La financiación bilateral en el presupuesto de desarrollo institucional para 14 puestos de contratación internacional críticos debía expirar a finales de 2009, pero el OOPS solicitó la inclusión de esos puestos en el presupuesto por programas de las Naciones Unidas para 2010-2011 con el fin de consolidar su proceso de reforma. La Comisionada General señala a la atención de la Comisión el informe sobre una reunión extraordinaria del Grupo de Trabajo encargado de estudiar la financiación del OOPS (A/64/115) y sus diversas recomendaciones, en particular la propuesta de que la Quinta Comisión reconsidere la naturaleza y el nivel de financiación proporcionados al Organismo con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas y la petición al Secretario General de solicitar un informe sobre el fortalecimiento de la capacidad de gestión del Organismo. Insta además a los Estados Miembros a

revisar los mecanismos de financiación para el OOPS establecidos 35 años atrás, en una época distinta.

10. La Comisionada General informa al Comité de que después de nueve años de servicio en el OOPS se jubilará a finales de año. En el curso de una larga carrera en las Naciones Unidas ha sido testigo de la resolución de una serie de situaciones de refugiados que duraron mucho tiempo. En trágico contraste, el conflicto israelo-palestino no ha podido resolverse, pese a que está muy claro lo que se requiere: el fin de la ocupación, la libre determinación de los palestinos y garantías de seguridad para los palestinos y los israelíes. Para que se alcance una solución sostenible es necesario que se consulte a todas las partes, incluso a los refugiados. El OOPS es plenamente consciente, a 60 años de su creación, de que todavía es un organismo provisorio, y que un día, cuando se logre una solución negociada, entregará la responsabilidad a un equipo de profesionales formado por decenas de miles de palestinos cuya experiencia será su mejor legado.

11. **El Sr. Mansour** (Observador de Palestina) rinde homenaje a la humanidad, la solidaridad, el apego a los principios y el sentido de justicia de la Comisionada General, verdadera amiga del pueblo palestino, que lamentablemente se va antes de presenciar la culminación de la indispensable labor del OOPS y el nacimiento del Estado palestino. Es la responsabilidad colectiva de los Estados Miembros del mundo entero de responder de inmediato a la emergencia financiera del Organismo y darle los recursos que necesita para seguir funcionando.

12. El orador pide a la Comisionada General que insista en sus esfuerzos para persuadir a Israel de pagar una indemnización por los daños a los bienes y la lesión o muerte de personal de las Naciones Unidas durante su invasión de Gaza, según lo recomendado por la Junta de Investigación de la Sede de las Naciones Unidas. Asimismo, se pregunta si el hecho de que Israel no haya respondido a la propuesta de iniciar un proyecto de las Naciones Unidas para la reconstrucción de Gaza, presentado en junio, significa que no hay intención alguna de levantar el sitio.

13. **El Sr. Taleb** (República Árabe Siria) dice que los refugiados palestinos, que dependen cada vez más de la asistencia del OOPS para su supervivencia, tienen escasos recursos con que comprar los alimentos, la ropa, el combustible y otros artículos esenciales que necesitan para pasar los duros meses de invierno. Los

materiales prometidos para la reconstrucción de Gaza, donde una de cada seis viviendas fue total o parcialmente destruida durante la ofensiva israelí, aún no han llegado a destino como consecuencia del bloqueo israelí. El orador pregunta cuál es la situación actual en Gaza, cómo se está preparando el OOPS para la llegada del invierno y qué efectos tendrá esto en su presupuesto.

14. **El Sr. Elsherbini** (Egipto) pregunta cómo han afectado al OOPS las medidas israelíes, en particular en Gaza, en cuanto a sus actividades y la capacidad de asistir a los refugiados de Palestina y cumplir su mandato, cuál es la situación en materia de indemnización por los daños causados a las instalaciones del OOPS durante las operaciones militares israelíes en Gaza y en particular con respecto a las recomendaciones de la Junta de Investigación, y cuál es el estado de ejecución de los proyectos acordados, especialmente con la proximidad del invierno.

15. **La Sra. Koning AbuZayd** (Comisionada General del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente) dice que la Oficina de Asuntos Jurídicos, que es responsable del seguimiento del informe de la Junta de Investigación, mantiene conversaciones periódicas con la Misión de Israel en Nueva York sobre la cuestión de la indemnización. Asimismo, las conversaciones sobre la reanudación de los proyectos que estaban a punto de completarse antes del conflicto de Gaza, especialmente los relacionados con el agua y el saneamiento, no se han abandonado en absoluto, pero son muy detalladas y prolongadas. La situación es muy similar a la de finales de enero, porque todavía no ha llegado ningún material de construcción a Gaza. El OOPS está intentando trasladar a los refugiados que aún vivan en tiendas de campaña o en medio de escombros a viviendas de alquiler en los meses de invierno, y tiene algo de efectivo disponible para ello. Los efectos de esta iniciativa en el presupuesto del OOPS son los que la Comisionada General ha descrito: el llamamiento de emergencia dio muy buenos resultados, pero el fondo general, que cubre los servicios básicos del Organismo, está en muy mala situación. El OOPS puede seguir adelante con las actividades previstas (siempre que tenga los fondos para financiarlos) porque sus buenas relaciones con el Coordinador israelí le permiten ingresar

alimentos, medicinas y suministros donde otros organismos han fallado.

16. **El Sr. Ramadan** (Líbano) pregunta si la Comisionada General estima que las restricciones israelíes impuestas a Gaza pueden considerarse un bloqueo o un sitio.

17. **La Sra. Koning AbuZayd** (Comisionada General del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente) dice que el OOPS ciertamente ve la situación como un bloqueo, como cualquiera que viva en Gaza, incluso ella misma, aunque se le dijo que no puede equipararse a un bloqueo del punto de vista jurídico. Las fronteras están cerradas, no pueden entrar ni salir personas o mercadería y la vida allí es bastante deprimente.

18. **El Sr. Løvold** (Noruega), hablando en calidad de Relator del Grupo de Trabajo encargado de estudiar la financiación del OOPS, presenta el informe (A/64/115) sobre la reunión extraordinaria celebrada en junio de 2009 para determinar si los recursos suministrados al OOPS con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas eran suficientes. A pesar de las recomendaciones anteriores del Grupo de Trabajo, la Asamblea General aprobó la financiación de solo 6 de 20 nuevos puestos de contratación internacional solicitados por el OOPS para los bienios 2008-2009 y 2010-2011. Al mismo tiempo, la grave falta de financiación de su fondo general (un déficit de aproximadamente 84 millones de dólares en 2009) ha hecho imposible que el Organismo lleve a cabo las reformas de gestión necesarias para modernizar su capacidad de emplear los fondos con eficacia, y mejorar la supervisión de los programas y la presentación de informes. El Grupo de Trabajo llegó a la conclusión de que el valor real de las disposiciones de financiación de 1974 en virtud de las cuales operaba el OOPS ha descendido y ya no cubre sus necesidades, lo que ha generado un déficit de gestión que ya no puede ignorarse. En el curso de esos 35 años, las tareas del Organismo y el nivel de las expectativas de las partes interesadas clave se han vuelto más complejos y presentan mayores retos. La Asamblea General debe aprovechar el momento para garantizar al OOPS la cantidad adecuada de personal de contratación internacional y los recursos adicionales que necesita para completar su programa de reforma. El propio Secretario General ha reconocido la necesidad de revisar las actuales disposiciones financieras del

OOPS. El proceso de reforma de la gestión del Organismo puede servir de modelo para otras organizaciones que llevan a cabo operaciones sobre el terreno, pero los logros son frágiles y podrían revertirse sin una financiación adecuada. Por ese motivo, el Grupo de Trabajo ha pedido al Secretario General que prepare un informe sobre el fortalecimiento de la capacidad de gestión del Organismo a la brevedad posible, y ha recomendado que la Asamblea General examine la validez de las disposiciones financieras actuales del OOPS y asuma la responsabilidad de sufragar otros gastos de gestión relativos al personal internacional. Muchos puestos directivos superiores del OOPS están clasificados por debajo de la categoría que les corresponde, habida cuenta de las funciones que desempeñan y del entorno operativo difícil en que desarrollan su labor.

19. **La Sra. Abdelhady-Nasser** (Observadora de Palestina), expresando profunda admiración por la dedicación y el liderazgo de la Comisionada General del OOPS y su compromiso inquebrantable con los refugiados de Palestina, y elogiando al Organismo por las muchas iniciativas tomadas en ocasión de su sexagésimo aniversario para aumentar la sensibilización sobre el problema de los refugiados de Palestina y el trabajo del OOPS, dice que trágicamente los refugiados palestinos y sus descendientes (que ahora suman cerca de 4,7 millones y que constituyen más de la mitad de la población palestina) continúan viviendo como un pueblo desposeído y sin Estado, sin el derecho a regresar a sus hogares y a recibir una justa compensación por sus pérdidas y su sufrimiento. El problema de los refugiados palestinos debe resolverse de conformidad con el derecho internacional y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas incluso antes de que se encuentre una solución al conflicto israelo-palestino, dada la dimensión regional del problema de los refugiados y del conflicto árabe-israelí en su conjunto.

20. Los refugiados palestinos, en particular los que viven en campamentos en el territorio palestino ocupado, y sobre todo en la Franja de Gaza actualmente sitiada, están luchando para sobrevivir a una grave crisis humanitaria y a las afrentas constantes a sus derechos humanos a la seguridad y el bienestar, incluidas crueles medidas de castigo colectivo. La intransigencia de Israel, que persiste en sus violaciones del derecho internacional, se vio brutalmente reafirmada por la arremetida militar lanzada contra la

Franja de Gaza en diciembre de 2008. Al mismo tiempo, el bloqueo inhumano de Israel está castigando a toda la población de Gaza y obligándola a vivir en la miseria en medio de las ruinas de sus hogares y comunidades, e inflamando aún más los sentimientos de injusticia. Lo que causa más conmoción es que la destrucción gratuita que causó el ataque está a la vista, ya que Israel ha obstaculizado la reconstrucción de viviendas, infraestructuras civiles vitales y las numerosas instalaciones de las Naciones Unidas que quedaron dañadas o destruidas, incluyendo escuelas del OOPS y su almacén principal, que contenía suministros humanitarios. La Comisión de Investigación establecida por el Secretario General determinó que los ataques contra las instalaciones del OOPS fueron intencionales e infringen gravemente el principio de inviolabilidad de los locales de las Naciones Unidas, y que Israel era responsable de la muerte y las lesiones causadas. En una serie de otros incidentes, también se determinó que Israel disparó deliberadamente proyectiles con fósforo blanco en zonas civiles densamente pobladas, incluidas las zonas donde estaban situadas las instalaciones del OOPS.

21. Los Estados Miembros deben exigir a Israel que se retracte públicamente de sus acusaciones falsas contra el OOPS, y deben seguir exigiendo la indemnización, según lo recomendado por la Junta de Investigación, por el daño o la destrucción de las propiedades de las Naciones Unidas en Gaza. En las conclusiones y recomendaciones tanto de la Junta de Investigación como de la Misión de Investigación de las Naciones Unidas sobre el conflicto de Gaza se pide a los Estados Miembros y a los órganos competentes de las Naciones Unidas que hagan un seguimiento para garantizar que los autores de esas graves violaciones de los derechos humanos rindan cuenta de sus actos y las víctimas vean que se hace justicia. La flagrante impunidad de Israel debe cesar, y el derecho internacional debe prevalecer.

22. La agresión militar israelí contra Gaza ha tenido graves efectos sobre las actividades del Organismo, y lo ha obligado a suspender la circulación del personal, lo que ha afectado negativamente a sus operaciones humanitarias en un momento de extrema necesidad. La pobreza, el hambre, la enfermedad y el desempleo siguen siendo endémicos entre la población de refugiados, porque Israel continúa obstruyendo maliciosamente el ingreso a Gaza de la ayuda destinada a la reconstrucción y la recuperación. Israel debe

levantar el bloqueo y permitir que se reanuden los proyectos suspendidos de las Naciones Unidas.

23. En la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, la imposición por parte de Israel de cientos de puestos de control, la construcción ilegal de asentamientos y del muro de separación, la intensificación de su régimen de permisos y su red discriminatoria de carreteras sigue denegando a los refugiados el acceso a los servicios del OOPS. La obstrucción del paso de los vehículos del OOPS que hace Israel, la forma en que expone al peligro a su personal y sus instalaciones y los impuestos y peajes que recauda del Organismo son totalmente inaceptables e infringen las obligaciones que tiene Israel con arreglo al derecho internacional. Los Estados Miembros, a quienes se han pedido reiteradamente fondos de emergencia para remediar las repercusiones de las graves y sistemáticas violaciones de Israel sobre los refugiados y el OOPS, deben insistir firmemente en que Israel se haga responsable de sus actos.

24. A lo largo de los años de conflicto, desplazamiento y pérdida soportados por el pueblo palestino, el OOPS ha sido una constante en la vida de los refugiados y ha desempeñado una función indispensable en el alivio de su sufrimiento. El Organismo, con el apoyo vital de los países anfitriones, Jordania, el Líbano y Siria, y de la comunidad de donantes, y a pesar de las graves limitaciones financieras, ha seguido prestando asistencia esencial. Además de sus extraordinarios esfuerzos en Gaza, está proporcionando asistencia de emergencia a los refugiados desplazados del campamento de Nahr el-Bared en el Líbano y promoviendo la reconstrucción del campamento, y está intentando mejorar las condiciones de vida en todos los campamentos de refugiados. En este momento también está asistiendo a los refugiados palestinos del Iraq que viven en Jordania y Siria. Si bien sus programas se centran en la educación, la salud y los servicios sociales y de socorro, el Organismo ha hecho más que simplemente ayudar a satisfacer las necesidades básicas: ha dado a los refugiados, jóvenes y viejos, esperanza y la oportunidad de un futuro mejor.

25. La delegación de Palestina reitera el más profundo agradecimiento al OOPS y a todos los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones humanitarias que trabajan juntos para ayudar a los refugiados, y a la comunidad de donantes por la financiación permanente y generosa que aporta

al OOPS, al tiempo que insta a los donantes a continuar apoyando firmemente al Organismo; insta también a los Estados Miembros a responder prontamente a los llamamientos de emergencia del Organismo de 2009 a fin de ayudarlo a proporcionar la asistencia que se necesita desesperadamente y a mantener la calidad de sus servicios. El firme apoyo que viene prestando desde hace tanto tiempo la comunidad internacional al OOPS refleja tanto un compromiso humanitario con el bienestar de los refugiados como un compromiso político para alcanzar una solución justa a su difícil situación. La dirigencia palestina considera la cuestión de los refugiados un problema central del estatuto final y una de las claves para la paz. Palestina exhorta a la comunidad internacional a redoblar los esfuerzos para promover la reanudación de un proceso de paz acelerado conducente a la solución de todos los aspectos de la cuestión, incluida la justicia para los refugiados palestinos sobre la base de la resolución 194 (III) de la Asamblea General.

26. **El Sr. Örnéus** (Suecia), hablando en nombre de la Unión Europea, los países candidatos Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia y Turquía, los países del proceso de estabilización y asociación Albania, Bosnia y Herzegovina y Serbia, y, además, Armenia, Islandia, la República de Moldova y Ucrania, dice que la Unión Europea y sus Estados miembros son el mayor donante del OOPS, y que su contribución ascendió en 2008 a más del 60% del presupuesto ordinario del Organismo, sin contar sus grandes contribuciones a los programas especiales y los llamamientos de emergencia. El respeto del derecho internacional, incluido el derecho internacional humanitario y las normas internacionales de derechos humanos, han guiado la política de la Unión Europea no solo con respecto al conflicto entre Israel y sus vecinos sino también al apoyo al OOPS. La Unión Europea subraya la necesidad de cambios positivos sobre el terreno, que lleven sin demora a una solución justa, estable y equitativa a la cuestión de los refugiados de Palestina, en el marco de un acuerdo amplio y definitivo sobre el estatuto permanente, basado en los principios de territorio por paz y una solución biestatal.

27. La contribución del OOPS al capital humano de la región es indudable: su historial en materia de educación ha sido impresionante, ya que ha llegado a medio millón de niños en el Oriente Medio y ha duplicado la proporción de niñas escolarizadas desde la

década de 1950; en el ámbito de la salud, ha alcanzado un récord de cerca del 100% de vacunación y puesto en marcha un programa de atención de la salud que proporciona una amplia cobertura. En 2009, el Organismo experimentó otro año de enormes retos. La Unión Europea condena el bombardeo de la infraestructura del OOPS en Gaza a principios de año y lamenta profundamente la pérdida de vidas durante ese conflicto, en particular las víctimas civiles. Siguen siendo motivo de gran preocupación las necesidades humanitarias de los refugiados palestinos que viven allí, agravadas por el problema del acceso limitado. Los puestos fronterizos deben abrirse inmediata e incondicionalmente para permitir el paso de ayuda humanitaria, mercancías y personas. También se deben permitir la reconstrucción y la recuperación económica y se debe resolver la actual crisis humanitaria.

28. Los problemas financieros del OOPS han sido graves durante muchos años y ahora se han convertido en crónicos. El presupuesto básico tiene un déficit crónico, y lo mismo ocurre con los llamamientos de emergencia. A todo ello cabe añadir en este momento la crisis financiera mundial y los tipos de cambio desfavorables. Si no se consigue pronto financiación adicional, habrá consecuencias de largo alcance para las operaciones del OOPS. Por lo tanto, es una responsabilidad compartida de todos los Estados Miembros apoyar al OOPS, tanto política como económicamente: no es sostenible que solo 15 países proporcionen el 90% de los recursos. La Unión Europea pide encarecidamente que otros donantes apoyen también la labor del OOPS, y exhorta a los actuales donantes a aumentar sus contribuciones. Una base de donantes más amplia garantizará la estabilidad del Organismo, lo que le permitirá atender a las necesidades de los refugiados palestinos y contribuir a la estabilidad en la región hasta que se alcance un acuerdo final.

29. El OOPS se encuentra en medio de un proceso de reforma de gran envergadura que representa un serio esfuerzo para revitalizar su eficacia, manteniendo al mismo tiempo la confianza de los donantes y de los refugiados. La Unión Europea apoya firmemente ese esfuerzo. El Organismo debe trabajar en estrecha cooperación con el resto de la familia de las Naciones Unidas mientras continúa con sus medidas de reforma.

30. La mera existencia del OOPS lleva el mensaje a los refugiados de Palestina de que el mundo no los ha olvidado. Hace 60 años que debió haberse encontrado

una solución integral al conflicto del Oriente Medio. Por lo tanto, es necesario renovar el proceso de paz, y alcanzar una solución justa de la cuestión de los refugiados. Mientras tanto, la Unión Europea está resuelta a mantener un nivel sustancial de asistencia humanitaria y económica al pueblo palestino. Un OOPS fuerte y financieramente estable conviene a todos los que creen en el desarrollo humano y en la paz.

31. **La Sra. Hernández Toledano** (Cuba), dice que es injustificable que el pueblo palestino continúe sufriendo la prolongada y brutal ocupación militar israelí de su tierra desde 1967 y que se le continúen negando sus derechos humanos fundamentales, entre ellos el derecho a la autodeterminación y el derecho de los refugiados palestinos a regresar a sus tierras. El deterioro de la situación en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, es consecuencia de las políticas y prácticas ilegales de la Potencia ocupante. Continúa la construcción del muro de separación, en franca violación del derecho internacional, y la política de asentamientos se intensifica. Las medidas unilaterales que aplica Israel amenazan gravemente las perspectivas de lograr un arreglo negociado basado en la solución biestatal.

32. La situación de la población civil palestina en la Franja de Gaza es realmente alarmante después del brutal ataque de Israel que tuvo lugar en diciembre y enero. Las obras de reconstrucción de Gaza no han comenzado a ejecutarse por la negativa del Gobierno de Israel y sus políticas agresivas y francamente ilegales, y los niveles de pobreza han aumentado, al punto que el 50% de los hogares en Gaza están por debajo de la línea de pobreza extrema. Israel continúa limitando severamente la circulación de los palestinos, en particular en la Franja de Gaza, donde los refugiados son la mayoría de la población, y restringiendo el movimiento de mercaderías, que incluyen alimentos y medicinas. Israel debe cesar su política de cierres en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, que siguen causando graves daños socioeconómicos.

33. El OOPS está desempeñando su labor en condiciones extremadamente difíciles. Las restricciones a la libertad de circulación del personal, los bienes y los vehículos del Organismo han socavado su capacidad para trabajar y le han ocasionado sustanciales pérdidas. La Comisión debería estudiar la posibilidad de incluir en el proyecto de resolución

sobre el OOPS una disposición que pida a las autoridades israelíes la devolución de las tasas indebidamente impuestas al Organismo. El OOPS está avanzando satisfactoriamente en el proceso de desarrollo institucional y debe recibir todo el apoyo y las garantías necesarias para el desempeño de sus funciones. Israel, por su parte, debe cumplir su obligación de proteger los locales de las Naciones Unidas y la seguridad del personal del OOPS.

34. Cuba mantendrá su firme apoyo a la lucha del pueblo palestino por establecer un Estado independiente y soberano con Jerusalén Oriental como capital, y apoyará la búsqueda de una solución justa a la cuestión de los refugiados, en concordancia con la resolución 194 (III) de la Asamblea General.

35. **El Sr. Mashabane** (Sudáfrica) dice que el Organismo sigue teniendo sentido, puesto que las condiciones que llevaron a su creación no han cambiado. La plena ejecución de sus actividades, sin embargo, se ve obstaculizada por la falta de financiación prevista para 2009 y 2010, asunto que es causa de grave preocupación. Sudáfrica apoya la propuesta de la Asamblea General de que el fortalecimiento institucional del Organismo se financie con recursos del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas. Insta además a los Estados a que sigan apoyando la causa del OOPS, como ella ha hecho en los últimos años.

36. El inestable entorno de seguridad de la región sigue siendo un desafío para la labor del Organismo. Sudáfrica condena en los términos más enérgicos la destrucción de las instalaciones del OOPS por las Fuerzas de Defensa de Israel durante su incursión en Gaza, y pide a Israel, la Potencia ocupante, que cumpla plenamente con las disposiciones del Cuarto Convenio de Ginebra, la Carta de las Naciones Unidas y la Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades de las Naciones Unidas. Además, pide a Israel que ponga fin a su bloqueo de Gaza y que no solo garantice la seguridad del personal del OOPS sino también el acceso sin trabas a las zonas en las que realiza sus tareas.

37. La situación humanitaria del pueblo de Palestina y en los Estados Árabes vecinos sólo podrá resolverse si se resuelven a su vez las cuestiones políticas en la región. Sudáfrica sigue apoyando una solución negociada del conflicto israelo-palestino, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las

Naciones Unidas y otras iniciativas, y espera que llegue pronto el día en que dos Estados, Palestina e Israel, coexistan en paz y seguridad, dentro de fronteras reconocidas internacionalmente.

38. **La Sra. Egger** (Suiza) dice que contar con la suficiente financiación es un requisito previo para el cumplimiento del mandato fundamental del Organismo que, como socio creíble y confiable, este ha ejecutado de manera eficaz en función del costo, a pesar del contexto de volatilidad en que realiza sus operaciones. Suiza apoya la petición del Grupo de Trabajo encargado de estudiar la financiación del OOPS de que el Secretario General presente un informe sobre el fortalecimiento de la capacidad de gestión del Organismo a la mayor brevedad posible. Sin una solución a su crítica situación financiera, el OOPS se verá obligado a reducir aún más sus servicios a las comunidades de refugiados, y será inevitable que se produzcan nuevas reducciones de personal y se deterioren las condiciones de trabajo, todo lo cual crea un riesgo evidente de tensión con los países de acogida y dentro de ellos, y puede tener también un efecto desestabilizador en el territorio palestino ocupado.

39. Suiza sigue profundamente preocupada por las severas restricciones actuales a la circulación dentro y fuera de Gaza; los esfuerzos humanitarios del OOPS y otros organismos de ayuda se ven gravemente obstaculizados como consecuencia del bloqueo prolongado. Por lo tanto, el rápido establecimiento de mecanismos independientes e imparciales que garanticen el pasaje de la ayuda, los productos de primera necesidad y los materiales de reconstrucción es fundamental para mejorar esta situación y promover la recuperación económica. Para ello, todas las partes en el conflicto deben permitir y facilitar el acceso rápido y sin trabas de la ayuda humanitaria, de conformidad con el derecho internacional humanitario, y cumplir estrictamente con todas las obligaciones que les impone el derecho internacional.

40. **El Sr. Aldhahri** (Emiratos Árabes Unidos) dice que la situación humanitaria extremadamente difícil del pueblo palestino continúa empeorando como consecuencia de las severas restricciones impuestas por las fuerzas de ocupación israelíes. Las violaciones israelíes también tienen como blanco las instalaciones y los servicios prestados por instituciones internacionales como el OOPS, en particular en Gaza, que sigue paralizada por el bloqueo y los cierres continuos, que agravan la crisis humanitaria,

socioeconómica y ambiental producida por la destrucción en masa y los crímenes de lesa humanidad perpetrados por el ejército israelí durante su ofensiva. La responsabilidad que pesa sobre el OOPS de proporcionar albergue, atención sanitaria y otro tipo de ayuda a los miles de personas que quedaron sin hogar y traumatizadas como consecuencia de esos acontecimientos también ha aumentado. Además, la agresión israelí se ha extendido más allá de la destrucción deliberada de las instalaciones del OOPS e incluye también la injerencia en los movimientos de su personal, el cual es objeto de registros e interrogatorios que conducen a retrasos en la entrega de suministros de ayuda y de servicios muy necesarios para los refugiados.

41. El Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos se compromete a mantener el apoyo político, moral y financiero al OOPS e insta a la más enérgica condena internacional de todas las violaciones de Israel, que contravienen flagrantemente la Carta de las Naciones Unidas, así como el derecho internacional humanitario y el derecho internacional, en particular el Cuarto Convenio de Ginebra, la Convención sobre Prerrogativas e Inmidades de las Naciones Unidas y el Acuerdo Comay-Michelmores, de 1967, suscrito por el Organismo y el Gobierno de Israel.

42. El Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos pide a Israel que ponga fin a sus reiterados ataques contra los campamentos de refugiados de Palestina y elimine todos los obstáculos a la labor del OOPS y los movimientos del personal del Organismo. En segundo lugar, insta a la comunidad internacional, en particular a las instituciones financieras y económicas especializadas, a que ofrezcan un mayor apoyo financiero al OOPS, y pide a los Estados donantes que cumplan sus promesas de contribuciones para la reconstrucción del campamento de Nahr el-Bared en el norte del Líbano; los Emiratos Árabes Unidos fueron uno de los primeros países en cumplir su promesa, y además algunas de sus instituciones de beneficencia prestaron apoyo para el establecimiento de escuelas temporales y hospitales móviles para los habitantes de ese campamento. En tercer lugar, el Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos resalta una vez más la autoridad conferida al OOPS por la resolución 32 (IV) de la Asamblea General, de 1949, y el compromiso del Organismo de continuar brindando sus servicios a los refugiados palestinos hasta que se alcance una solución justa e integral de la cuestión de Palestina, de

conformidad con la Iniciativa de Paz Árabe y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Por último, el Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos vuelve a hacer hincapié en la necesidad de que el OOPS trabaje en total coordinación con la Autoridad Palestina, la Organización de Liberación de Palestina, que es la única representante legítima del pueblo palestino, y los Estados Árabes que albergan campamentos de refugiados. Los esfuerzos humanitarios realizados por el OOPS no pueden menos que encomiarse. En última instancia, sin embargo, el problema de los refugiados palestinos sólo se resolverá en el marco de una solución definitiva a la cuestión de Palestina.

43. El Sr. Taleb (República Árabe Siria) dice que Israel se niega persistentemente a poner fin a la tragedia palestina que ha causado deliberadamente haciendo caso omiso de las resoluciones de las Naciones Unidas, que habitualmente incumple. Los más de 5 millones de refugiados palestinos constituyen el grupo de refugiados más grande del mundo, pero en su lugar Israel ha traído colonos desde los cuatro rincones del mundo para apoderarse de sus tierras y hogares, haciendo caso omiso de los numerosos llamamientos internacionales a que dejara sin efecto sus políticas racistas de asentamiento con el objetivo de reanudar las negociaciones con los palestinos para alcanzar una solución definitiva. Israel envía recordatorios diarios de que está por encima de la legitimidad internacional: un ejemplo reciente es la expulsión del Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en los territorios palestinos ocupados desde 1967, que en consecuencia se vio impedido de llevar a cabo su misión. El informe anterior del Relator Especial (A/HRC/10/20), de febrero de 2009, dice que 1 de cada 225 habitantes de Gaza resultó muerto o herido durante los ataques israelíes a Gaza a partir de diciembre de 2008, y que el lanzamiento de los ataques por parte de Israel en condiciones en las que era imposible distinguir entre objetivos civiles y militares parece constituir un crimen de guerra de la máxima magnitud con arreglo al derecho internacional. En su declaración oral complementaria al Consejo de Derechos Humanos en marzo de 2009, el Relator Especial sostuvo además que el uso que hizo Israel de armas modernas y su confinamiento de los palestinos en la zona de combate durante sus operaciones militares deben ser tratados como un nuevo crimen contra la humanidad.

44. En el informe de la Comisionada General (A/64/13 y Add.1) se mencionan otras situaciones preocupantes, como el asentamiento israelí que tiene lugar en la Ribera Occidental y la construcción de la barrera de separación; las restricciones a la circulación de los palestinos en la Ribera Occidental y Gaza; los graves efectos del bloqueo en todos los aspectos de la vida en Gaza; y la entrada por la fuerza del ejército israelí en las instalaciones del OOPS de la Ribera Occidental y el daño a las instalaciones del Organismo en Gaza como resultado de los ataques militares israelíes o de los bombardeos, calificados de intencionales en el informe de la Junta de Investigación (A/63/855-S/2009/250). Israel, sin embargo, no sólo desestima estos hechos probados sino que también se niega a pagar la indemnización de 11,2 millones de dólares que se le pide por los daños.

45. El orador toma nota de las referencias positivas que se hacen en el informe de la Comisionada General a los esfuerzos de la República Árabe Siria en favor de los 500.000 refugiados de Palestina a los que ha recibido y para los que su asistencia en 2008 ascendió a más de 160 millones de dólares. La cuestión de los refugiados palestinos, sin embargo, es una responsabilidad mundial. Por tanto, el OOPS debe continuar su labor hasta que se complete, lo que requiere un generoso incremento de las donaciones, una base más amplia de donantes y garantías del cumplimiento de las promesas de los donantes. En resumen, es vital salvaguardar y apoyar ese mandato a fin de asegurar el retorno de los refugiados palestinos a sus hogares, de conformidad con la resolución 194 (III).

46. **El Sr. Al-Tamimi** (Qatar) dice que el excelente trabajo realizado por el personal del OOPS es tanto más encomiable en vista del acoso y los ataques directos a los que lo someten las autoridades israelíes, como los ataques dirigidos a las escuelas del Organismo. Al condenar esos ataques, Qatar pidió al Consejo de Seguridad que elaborara un plan para utilizar las escuelas como refugios seguros donde distribuir la ayuda humanitaria y los elementos esenciales. En ese contexto, el orador se pregunta qué ha sido de las recomendaciones formuladas en el informe de la Junta de Investigación (A/63/855-S/2009/250), especialmente teniendo en cuenta que el Consejo de Seguridad no ha tomando disposiciones al respecto.

47. La reciente agresión israelí y el bloqueo de Gaza en curso han llevado no sólo a un deterioro de la

situación humanitaria de los refugiados de Palestina altamente dependientes de la ayuda, sino prácticamente también a un colapso económico. La situación en otras partes de los territorios palestinos ocupados ha empeorado de manera similar debido a las restricciones a la circulación de personas y mercancías, por no mencionar las demás prácticas israelíes que infringen el derecho internacional, en particular del derecho internacional humanitario. En cualquier caso, el OOPS no tiene los fondos necesarios para ejecutar plenamente los proyectos vitales para ayudar al creciente número de refugiados palestinos inscritos. En consecuencia, el orador pide que se aumenten las donaciones, sin las cuales el OOPS no podrá prestar sus servicios. Qatar no ha escatimado esfuerzos en ofrecer asistencia material y de otro tipo a los refugiados de Palestina y también estableció el Fondo de Gaza, además de la campaña Fakhura en beneficio del pueblo palestino, cuyo sufrimiento persiste a causa de la ocupación israelí y las prácticas que la acompañan. Hasta que el problema de los refugiados palestinos termine gracias a una solución justa y equitativa de la cuestión de Palestina, el OOPS seguirá desempeñando un papel indispensable en una situación que se extiende más allá de la esfera humanitaria y afecta la estabilidad de toda la región.

48. **Sr. Løvold** (Noruega) dice que la población de refugiados palestinos, que ya se ha más que cuadruplicado durante los 60 años de existencia del OOPS, seguirá creciendo mientras la cuestión del estatuto definitivo del derecho de retorno siga sin resolverse. Por lo tanto, el OOPS y sus servicios son desgraciadamente más necesarios que nunca, y seguirán siéndolo durante un período de transición de hasta 15 años en el caso de que se establezca un proceso de paz y la cuestión de los refugiados se resuelva. A pesar del aumento constante de la demanda de servicios del Organismo, sin embargo, el volumen de financiación apenas ha cambiado, lo que ha dado lugar a la preocupante inestabilidad financiera que afecta en este momento al presupuesto del OOPS. Durante su reciente presidencia de la Comisión Asesora del OOPS, Noruega impulsó con éxito una serie de iniciativas para garantizar la financiación de una base de donantes más amplia. Las proyecciones para los próximos años, sin embargo, son poco prometedoras. Sin una solución permanente al problema de la financiación del OOPS, se repetirán todos los años las mismas urgencias y respuestas ad hoc.

49. Un primer paso hacia una solución puede ser aumentar la base de recursos procurando obtener contribuciones periódicas adicionales de nuevos donantes, en vista de que el 90% de las contribuciones al Fondo General del OOPS lo proporcionan actualmente solo 15 Estados Miembros, cada uno de los cuales ha alcanzado su tope. El orador invita a los miembros del G-20 a contribuir y también pide a los Estados árabes que cumplan su promesa de aportar una contribución equivalente a no menos del 7,7% del Fondo General. El siguiente paso es asegurar que una mayor proporción de la financiación del OOPS proceda del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas, lo que ofrecería las ventajas de una mayor previsibilidad y una distribución más equitativa de la carga, y es esencial para la prestación satisfactoria de los servicios del OOPS, que constituye un faro de esperanza y un elemento clave de consolidación de la paz en el Oriente Medio.

50. **El Sr. Hoang Chi Trung** (Viet Nam) comparte la preocupación por las dificultades de financiación del OOPS. La comunidad internacional de donantes debe movilizar sus recursos y redoblar sus esfuerzos para apoyar las operaciones del Organismo. Viet Nam apoya los esfuerzos de reformar el Organismo con el fin de aumentar su eficacia en la prestación de servicios a los refugiados de Palestina. A su Gobierno le preocupan seriamente la pérdida de vidas y la grave situación humanitaria en la Ribera Occidental y la Franja de Gaza, que, junto con la profundización de la crisis socioeconómica, están causando nuevas penurias a millones de palestinos desesperados y traumatizados. La responsabilidad de la comunidad internacional de unirse en la solución de la crisis, por lo tanto, nunca ha sido mayor.

51. La barrera de separación y los cierres, los toques de queda y otras restricciones impuestas por Israel a la circulación en la Ribera Occidental y la Franja de Gaza están obstaculizando la capacidad del Organismo para llevar a cabo las tareas que se le han encomendado; Viet Nam exhorta a Israel a garantizar la seguridad del personal del OOPS y facilitar su ardua tarea en apoyo de los refugiados palestinos eliminando sin demora todos los obstáculos. Al hacerlo, también debe respetar plenamente las prerrogativas e inmunidades del Organismo como órgano de las Naciones Unidas. Las graves violaciones de las normas internacionales de derechos humanos y del derecho internacional humanitario perpetradas por Israel durante el conflicto

de Gaza, de las que informó la Misión de Investigación de las Naciones Unidas, son profundamente inquietantes. Es imprescindible que todas las partes interesadas cesen todos los actos de violencia y respeten estrictamente el derecho internacional humanitario y las normas internacionales de derechos humanos, garantizando al mismo tiempo la seguridad y la protección de los civiles y del personal y los locales diplomáticos y de las Naciones Unidas. También es indispensable que se realicen investigaciones para que las víctimas vean que se hace justicia con prontitud. Esas medidas contribuirán de manera significativa a los esfuerzos para reanudar el proceso de paz en el Oriente Medio.

52. **El Sr. Al-Allaf** (Jordania) dice que la demostrada capacidad de respuesta de emergencia del OOPS y los heroicos esfuerzos de ayuda de su personal durante la ofensiva militar israelí han contribuido efectivamente a aliviar el sufrimiento de los habitantes de Gaza, no obstante ello el sufrimiento continúa y constituye una catástrofe humanitaria que sólo empeorará con la llegada del invierno. Más que nunca, las mujeres y los niños de Gaza necesitan urgentemente del apoyo internacional. Por lo tanto, deben tomarse medidas inmediatas para terminar con el bloqueo y abrir los cruces para permitir el paso de suministros esenciales y materiales de construcción.

53. Por su parte, Jordania continuará ofreciendo todo tipo de apoyo a los palestinos y señalando a la atención en los foros internacionales la difícil situación que los aflige. A Jordania le preocupan sobremedida los cierres, toques de queda y otras restricciones impuestas por Israel a la circulación en la Ribera Occidental y la Franja de Gaza, que no sólo impiden el desarrollo económico y el empleo, sino que también restringen la capacidad del Organismo y su personal de realizar las tareas encomendadas. Por lo tanto, pide a Israel que elimine dichas restricciones.

54. La labor del OOPS ha sido extremadamente eficaz y fructífera durante sus 60 años de funcionamiento y Jordania la apoya plenamente. Su Gobierno hace un llamamiento a todos los donantes, sin excepción, a que presten la ayuda financiera necesaria para asegurar que los servicios del Organismo a los refugiados palestinos continúen al mismo nivel que hasta ahora. Efectivamente, debe rechazarse todo intento de menoscabar la función y las responsabilidades del OOPS o modificar su mandato. Jordania, cuyos limitados recursos se ven sobrepasados por la carga económica que le impone el hecho de ser

anfitrión del mayor número de refugiados, cuenta con la asistencia del OOPS y se opone a cualquier reducción de la financiación de los programas que el Organismo ejecuta en su territorio. También rechaza toda solución a la cuestión de los refugiados palestinos que no garantice el derecho de retorno, de conformidad con la resolución 194 (III) de la Asamblea General. Destacando la responsabilidad histórica de Israel por la existencia y la continuación del problema, el orador dice que los Estados que albergan refugiados deberían ser compensados por los costos reales en los que han incurrido como anfitriones. Por último, debe hacerse todo lo posible por lograr la solución biestatal del conflicto árabe-israelí y establecer una paz amplia sobre la base del marco de referencia aprobado y la Iniciativa de Paz Árabe.

55. **El Sr. AlHarthy** (Arabia Saudita) expresa la esperanza de que el Organismo continúe su encomiable labor de los últimos 60 años y siga ofreciendo sus programas y servicios a todos los refugiados palestinos. Con ese fin, la comunidad internacional, en particular sus miembros donantes, deben aumentar sus contribuciones al OOPS para financiar la contratación de más personal, la ampliación de las instalaciones y la eliminación de los problemas financieros y presupuestarios. Las prácticas arbitrarias y represivas de las autoridades israelíes, entre ellas los toques de queda, los cierres, el muro de separación en la Ribera Occidental y el bloqueo de Gaza, han aumentado el sufrimiento de la población y afectado gravemente a todos los aspectos de la vida en los territorios ocupados. En su reciente arremetida contra Gaza, las fuerzas de ocupación israelíes destruyeron escuelas y centros de salud del OOPS y mataron a su personal sin consideración por la función humanitaria del Organismo, y descatando todos los instrumentos internacionales que afirman la importancia de la seguridad del personal de las Naciones Unidas y personal asociado, especialmente en zonas de conflicto.

56. La Arabia Saudita condena enérgicamente el bloqueo contra Gaza, y pide su inmediato levantamiento, así como el de todas las restricciones impuestas a las organizaciones internacionales por Israel, y la demolición del muro de separación, que ha sido considerado ilegítimo en la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia y varias resoluciones de la Asamblea General. Israel debe también compensar al OOPS en su totalidad por los daños causados a su propiedad e instalaciones. Además, está

obligado en virtud del Cuarto Convenio de Ginebra a garantizar la entrega segura de alimentos, suministros médicos y otros artículos destinados a atender a las necesidades humanitarias de los habitantes de la Franja de Gaza, sin restricciones ni condiciones.

57. La Arabia Saudita apoya las causas humanitarias no solo a nivel gubernamental sino también a nivel popular, como lo demuestra el hecho de que ocupe uno de los primeros puestos entre quienes aportaron contribuciones voluntarias a las operaciones de socorro humanitario en 2008. Entre 2002 y 2009 también contribuyó a los presupuestos de la Autoridad Palestina y del OOPS con casi 735 millones de dólares, asignó 200 millones de dólares a proyectos en estudio del Fondo Al-Aqsa y contribuyó con 25 millones de dólares a la reconstrucción del campamento de refugiados de Nahr el-Bared en el Líbano. La Arabia Saudita paga invariablemente el total de sus contribuciones anuales al OOPS en apoyo de los objetivos humanitarios del Organismo y su labor destinada a aliviar el sufrimiento del pueblo palestino hasta que regrese a su tierra y se le conceda una indemnización justa por los daños y perjuicios infligidos, de conformidad con la resolución 194 (III) de la Asamblea General. Sin embargo, el apoyo financiero no es la única solución para el problema de los refugiados; otro factor crucial es el apoyo político, especialmente de la comunidad internacional.

Se levanta la sesión a las 18.00 horas.